

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: **FERNANDO LONDÑO - DEFENSORES ÉTNICOS.**
 FECHA: **23 de OCTUBRE DE 2023** Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial): **ALCALDIA LOCAL PUENTE A.**
 OBJETO DE LA REUNIÓN: **ANTEJUDICIALIZACIÓN IDPAC y SEGUIMIENTO GESTIONES.**
 HORA DE INICIO: **9:00 AM** HORA DE FINALIZACIÓN: _____
 ASISTENTES: _____

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
Diorly Mosquera M		<input checked="" type="checkbox"/>						IDPAC	diorlymosquera.85@gmail.com	31033386270	<i>Diorly Mosquera</i>
Marton Uribe Herrera							<input checked="" type="checkbox"/>	SDG - DAG	Marton.Uribe.H@alcaldia.gov.co	322206524	<i>Marton Uribe</i>
Fernando Lopez								ALPA - Protección de Datos Personales	fernandolopez@alpa.gov.co	3323639155	<i>Fernando Lopez</i>
Ma. Mercedes Ospina								ALPA - Protección de Datos Personales	ma.mercedesospina@alpa.gov.co	3323639155	<i>Ma. Mercedes Ospina</i>

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El/la firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobernabogota.gov.co y su teléfono de atención es 33873900. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Verificar o eliminar los datos que sean necesarios para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Contextualización IDPAC: Se informó que no se cuenta con consultiva y el trabajo se realiza de manera acordada con los líderes Afros de la comunidad.

Temas:

1. Conmemoración de la Afrocolombianidad 2022 y se proyecta realizar 2023; 2022 programado para los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2022 y la conmemoración 2023 de la Afrocolombianidad se pretende realizar mediante "Contratación directa" para lo cual se le solicita a la comunidad presenten las propuestas-organizaciones que cumplan con los requisitos de la ley 2160/21.

2. Presupuesto Participativo:

* Agricultura urbana = se va a ejecutar mediante "contratación directa" Ley 2160/21

* Mi PIME: Ya cuenta con operador y para su ejecución se solicitó la integración de un Comité Técnico para verificar que las personas inscritas cumplan con ser de comunidad Afro y vivir en la localidad.

3. Compromiso No. 1: presentar los listados de los emprendimientos de agricultura urbana, cuyo listados se estipuló que eran para el 25/10/23.

Compromiso No. 2: presentar los listados de las organizaciones para el emprendimiento de agricultura urbana "Contratación Directa" con fecha 25/10/23.

Recomendaciones:

* Los espacios de elecciones son autorizados de la comunidad - Mesa; esto mientras se elige la consultiva.